



[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

## LA MUERTE DE CARRANZA.

México, mayo 22 de 1920.

General Juan Barragán y demás firmantes del mensaje de ayer.—Necaxa, Puebla.

Enterado del mensaje que dirigen al señor general Pablo González y que se sirvieron transcribirme, y cuyo texto dice:

“Número 4.—Necaxa, el 21 de mayo de 1920.—Recibido a la 1.50 a. m.—General A. Obregón.—Urgente.—Hoy decimos al general Pablo González lo siguiente: Hoy a la madrugada, en el pueblo de Tlaxcalaltongo, fue hecho prisionero y asesinado cobardemente, al grito de ¡viva Obregón! el C. Presidente de la República don Venustiano Carranza, por el general Rodolfo Herrero y sus chusmas, violando la hospitalidad que le había brindado. Los firmantes de este mensaje protestamos con toda la energía de nuestra honradez y lealtad ante el mundo entero por esta nueva mancha arrojada sobre la Patria. Cumplida la obligación que nuestra dignidad de soldados y amigos nos impone, nos ponemos a la disposición de usted y sólo pedimos llevar el cadáver de nuestro digno jefe hasta su última morada en esa capital, suplicándole ordenar se nos fa-

cilite un tren en Beristáin para tal objeto. Atentamente.

Firmados.—General Juan Barragán, F. de P. Mariel, Federico Montes, Marciano González, Ignacio Bonillas, Coroneles M. Fernández, S. Lima, Arturo Garza, Librado Flores, Eustaquio Durán, Maclovio Mendoza, Victoriano Neyra, Benito Echauri, Horacio Sierra, Dionisio Mariles, Victoriano Farías, Mayor Ignacio Meza; Capitanes primeros Pedro Rangel, Ismael García, Raúl Fabela, Juan R. Gallo, Fermín Valenzuela; Capitanes segundos Santiago Kelly, Ignacio M. Velita, Juan Sánchez, Mariano Gómez; Tenientes Pedro Montes, Juan G. Barrón, Manuel Robledo; Subtenientes Pascual Zamarrón, Wenceslao Cáceres, Tirso González.”

Es muy extraño que un grupo de militares que, como ustedes, invocan la lealtad y el honor y que acompañaba al C. Venustiano Carranza, con la indeclinable obligación de defenderle, haya permitido que se le hubiera dado muerte, sin cumplir ustedes con el deber que tenían, ante propios y extraños, de defenderlo hasta correr la misma suerte, máxime cuando sabe toda la nación que son ustedes precisamente los más responsables en los desgraciados acontecimientos que han conmovido a la República durante las últimas semanas y que ayer tuvieron el lamentable desenlace de la muerte del C. Venustiano Carranza, muerte que encontró abandonado de sus amigos y compañeros, quienes no se resolvieron a cumplir con su deber en los momentos de prueba. Repetidas ocasiones se notificó al C. Carranza que se le darían toda clase de garantías a

su persona, si estaba dispuesto a abandonar la zona de peligro; y él se negó a aceptar esta prerrogativa, porque creyó indudablemente que habría sido un acto indigno de un hombre de honor ponerse a salvo, dejando a sus compañeros en peligro. Este acto, que reveló en el señor Carranza un rasgo de dignidad y compañerismo, no fue comprendido por ustedes.

Solamente los firmantes del mensaje a que me refiero son treinta y dos militares y un civil; número más que suficiente, si hubieran sabido cumplir con su deber, para haber salvado la vida del señor Carranza, si es, como ustedes lo aseguran, que se trata de un asesinato; y tengo derecho a suponer que ustedes huyeron sin usar siquiera sus armas, porque ninguno resultó herido. Si ustedes hubieran sabido morir defendiendo la vida de su jefe y amigo, que tuvo para ustedes tantas consideraciones, se habrían conciliado en parte con la opinión pública y con su conciencia y se habrían ahorrado el bochorno de recoger un baldón, que pesará siempre sobre ustedes.

A. OBREGON.